

Nota General: Todas las modificaciones definitivas aportadas al Código GR FIG 2009, entrantes en vigor a nivel internacional a partir de enero 2009, serán aplicables a nivel nacional en lo que respecta a todas las categorías salvo en algunos puntos que establece la Normativa Escolar 2009 a continuación.

EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS
CATEGORIA BENJAMÍN B
5 ó 6 Manos Libres

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.1. Cada ejercicio de conjuntos puede tener 8 dificultades.
- 1.2. Para los ejercicios de Manos Libres, los 4 grupos corporales fundamentales deben estar bien equilibrados (mínimo 1 dificultades por cada grupo, y máximo 2 dificultades de cada grupo)

| |
|---|
| MANOS LIBRES |
| 4 Grupos Corporales: SALTO, EQUILIBRIO, GIRO, FLEXIBILIDAD/ONDAS |

- 1.3. Cada conjunto debe entregar con antelación (ver Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única, la sucesión de 8 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

Los valores de las dificultades que se tomarán en consideración para la Cat. BENJAMIN B son los siguientes:

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Benjamin B** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

Nota: Para la valoración, por las jueces de VD, de las dificultades ejecutadas realmente en comparación con los valores anunciados en cada ficha (sean éstos superiores o inferiores) se aplicarán los criterios del Código FIG.

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

3.2. La nota de D 1 para la Cat. BENJAMIN será de 0.00 a 4.00 ptos.

3.2. La nota de D 2 para la Cat. Benjamín B será de 4.00 Ptos (1pto Originalidad – 3 ptos de Colaboración)

Ejercicio de Manos Libres

- Los elementos de Colaboración (3 ptos máximo) pueden obtenerse por los siguientes elementos de manos libres con o sin “riesgo corporal”:
 - Por cada elemento de colaboración sin “riesgo corporal” : C = 0.10
 - Por cada elemento de colaboración que comporte un “riesgo corporal” para la relación entre las gimnastas del tipo siguiente:

1) pasar por encima de una compañera y ejecutar inmediatamente después una voltereta, inversión o vuelta picada (“tour plongé”).



NORMATIVA ESCOLAR G.R. 2009 - 2010
Ejercicios de Conjunto

2) pasar " a través " de una compañera con un salto seguido de una voltereta, inversión o vuelta picada ("tour plongé").



3) cruce de las gimnastas una sobre la otra, durante elementos de inversiones ejecutados por todas las gimnastas.



4) realizar una inversión sobre una/unas compañera/s (un solo apoyo)



Los elementos de colaboración citados anteriormente son válidos sólo si todas las gimnastas participan en ellos, incluso con roles diferentes.

- 0.30 si solamente 1 ó 2 gimnastas ejecutan el rol más arriesgado.
- 0.40 si 3 ó más de 3 gimnastas ejecutan el rol más arriesgado.

NOTA: Cada gimnasta debe entregar con antelación (ver Normativa Gral. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única

Se podrán realizar como máximo cuatro colaboraciones con riesgo corporal (de 1.20 pts a 1.60pts)

Nota 1: Las pasadas no son validas como elementos de colaboración con riesgo corporal.

Nota 2 : Los elementos originales deberán ser escritos en la ficha de DIFICULTAD 2 con el símbolo y el valor correspondiente, y evaluados a criterio de cada juez durante la competición.

La nota final de DIFICULTAD será (V.D1 +V.D2)/2

Nota final:(4.00+4.00)/2 =4.00 pts

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 pts. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 pts. (Las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA: 4.00 + 10,00 + 10.00 = 24.25 pts.

| |
|---|
| EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS CATEGORIA BENJAMÍN A 5 ó 6 Manos Libres |
|---|

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.4. Cada ejercicio de conjuntos puede tener como máximo 8 dificultades.
- 1.5. Para los ejercicios de Manos Libres, los 4 grupos corporales fundamentales deben estar bien equilibrados (mínimo 1 dificultades por cada grupo, y máximo 2 dificultades de cada grupo)

| |
|---|
| MANOS LIBRES |
| 4 Grupos Corporales: SALTO, EQUILIBRIO, GIRO, FLEXIBILIDAD/ONDAS |

- 1.6. Cada conjunto debe entregar con antelación (ver Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial la sucesión de 8 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

Los valores de las dificultades que se tomarán en consideración para la Cat. BENJAMIN B son los siguientes:

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Benjamin A** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

Nota: Para la valoración, por las jueces de VD, de las dificultades ejecutadas realmente en comparación con los valores anunciados en cada ficha (sean éstos superiores o inferiores) se aplicarán los criterios del Código FIG.

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

3.2. La nota de D 1 para la Cat. BENJAMIN será de 0.00 a 4.00 ptos.

3.2. La nota de D 2 para la Cat. Benjamín B será de 4.00 Ptos (1pto Originalidad – 3 ptos de Colaboración)

Ejercicio de Manos Libres

- Los elementos de Colaboración (3 ptos máximo) pueden obtenerse por los siguientes elementos de manos libres con o sin “riesgo corporal”:
 - Por cada elemento de colaboración sin “riesgo corporal” : C = 0.10
 - Por cada elemento de colaboración que comporte un “riesgo corporal” para la relación entre las gimnastas del tipo siguiente:

1) pasar por encima de una compañera y ejecutar inmediatamente después una voltereta, inversión o vuelta picada (“tour plongé”).



2) pasar “ a través “ de una compañera con un salto seguido de una voltereta, inversión o vuelta picada (“tour plongé”).



NORMATIVA ESCOLAR G.R. 2009 - 2010
Ejercicios de Conjunto

3) cruce de las gimnastas una sobre la otra, durante elementos de inversiones ejecutados por todas las gimnastas.



4) realizar una inversión sobre una/unas compañera/s (un solo apoyo)



Los elementos de colaboración citados anteriormente son válidos sólo si todas las gimnastas participan en ellos, incluso con roles diferentes.

- 0.30 si solamente 1 ó 2 gimnastas ejecutan el rol más arriesgado.
- 0.40 si 3 ó más de 3 gimnastas ejecutan el rol más arriesgado.

NOTA: Cada gimnasta debe entregar con antelación (ver Normativa Gral. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única

Se podrán realizar como máximo cuatro colaboraciones con riesgo corporal (de 1.20 pts a 1.60pts)

Nota 1: Las pasadas no son validas como elementos de colaboración con riesgo corporal.

Nota 2 : Los elementos originales deberán ser escritos en la ficha de DIFICULTAD 2 con el símbolo y el valor correspondiente, y evaluados a criterio de cada juez durante la competición.

La nota final de DIFICULTAD será (V.D1 +V.D2)/2

Nota final:(4.00+4.00)/2 =4.00 pts

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 pts. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 pts. (Las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA: 4.00 + 10,00 + 10.00 = 24.25 pts.

EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS
CATEGORIA ALEVIN B
3 manos libres y 3 pelotas ó 2 manos libres y 3 pelotas

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.1 Cada ejercicio de conjunto puede tener como máximo 8 dificultades,
- 1.2 En un ejercicio cada conjunto deberá presentar 4 dificultades por intercambio, como mínimo.
- 1.3 Cada conjunto debe entregar con antelación (Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única, la sucesión de las 8 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Alevin B** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

El valor de las dificultades con intercambios para la categoría **Alevin B** es D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

- 3.2. La nota de D1 para la Cat. ALEVIN B será de 0.00 a 5.00 ptos.
- 3.2. La nota de D2 para la Cat. ALEVIN B será de 10.00 ptos; se aplicará CÓDIGO F.I.G 2009

La nota final de DIFICULTAD será (V.D1 +V.D2)/2

Nota final:(5.00+10.00)/2 =7.50 ptos

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA = 7.50+ 10,00+ 10.00 = 27.50 ptos.

EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS
CATEGORIA ALEVIN A
5 / 6 pelotas

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.1 Cada ejercicio de conjunto puede tener como máximo 8 dificultades.
- 1.2 En un ejercicio cada conjunto deberá presentar 4 dificultades por intercambio, como mínimo.
- 1.3 Cada conjunto debe entregar con antelación (Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial, la sucesión de las 8 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Alevin A** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

El valor de las dificultades con intercambios para la categoría **Alevin A** es D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

- 3.1 La nota de D1 para la Cat. ALEVIN A será de 0.00 a 5.00 ptos.
- 3.2 La nota de D2 para la cat. ALEVIN A será de 10.00 ptos; se aplicará Código FIG 2009

La nota final de DIFICULTAD será $(V.D1 + V.D2)/2$
Nota final: $(5.00+10.00)/2 = 7.50$ ptos

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA = 7.50+ 10,00+ 10.00 = 27.50 ptos.

EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS
CATEGORIA INFANTIL B
5 / 6 aros

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.1 Cada ejercicio de conjunto puede tener como máximo 10 dificultades
- 1.2 En un ejercicio cada conjunto deberá presentar 5 dificultades por intercambio, como mínimo.
- 1.3 Cada conjunto debe entregar con antelación (Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única, la sucesión de las 10 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Infantil B** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

El valor de las dificultades con intercambios para la categoría **Infantil B** es D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

- 3.1 La nota de D1 para la Cat. INFANTIL B será de 0.00 a 6.00 ptos.
- 3.2 La nota de D2 para la cat. INFANTIL A será de 10.00 ptos; se aplicará Código FIG 2009

La nota final de DIFICULTAD será $(V.D1 + V.D2)/2$

Nota final: $(6.00+10.00)/2 = 8.00$ ptos

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA = 8.00+ 10,00+ 10.00 = 28.00 ptos.

EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS
CATEGORIA INFANTIL A
5 / 6 aros

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.1 Cada ejercicio de conjunto puede tener como máximo 10 dificultades.
1.2 En un ejercicio cada conjunto deberá presentar 5 dificultades por intercambio, como mínimo.
1.3 Cada conjunto debe entregar con antelación (Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única, la sucesión de las 10 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Infantil A** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más
El valor de las dificultades con intercambios para la categoría **Infantil A** es D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

- 3.1 La nota de D1 para la Cat. INFANTIL A será de 0.00 a 6.00 pts.
3.2 La nota de D2 para la cat. INFANTIL A será de 10.00 pts; se aplicará Código FIG 2009

La nota final de DIFICULTAD será $(V.D1 + V.D2)/2$
Nota final: $(6.00+10.00)/2 = 8.00$ pts

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 pts. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 pts. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA = 8.00+ 10,00+ 10.00 = 28.00 pts.

EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS
CATEGORIA CADETE B
3 aros y 6 mazas, ó 3 aros y 4 mazas ó 2 aros y 4 mazas

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.1 Cada ejercicio de conjunto puede tener como máximo 10 dificultades
- 1.2 En un ejercicio cada conjunto deberá presentar 5 dificultades por intercambio, como mínimo.
- 1.3 Cada conjunto debe entregar con antelación (Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única, la sucesión de las 10 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Cadete B** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más
El valor de las dificultades con intercambios para la categoría **Cadete B** es D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

- 3.1 La nota de D1 para la Cat. CADETE B será de 0.00 a 10.00 pts.
- 3.2 La nota de D2 para la cat. CADETE B será de 10.00 pts; se aplicará Código FIG 2009

La nota final de DIFICULTAD será $(V.D1 + V.D2)/2$
Nota final: $(10.00+10.00)/2 = 10.000$ pts

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 pts. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 pts. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA = 10.00+ 10,00+ 10.00 = 30.00 pts.

EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS
CATEGORIA CADETE A
3 aros y 6 mazas, ó 3 aros y 4 mazas ó 2 aros y 4 mazas

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.1 Cada ejercicio de conjunto puede tener como máximo 10 dificultades,
- 1.2 En un ejercicio cada conjunto deberá presentar 5 dificultades por intercambio, como mínimo.
- 1.3 Cada conjunto debe entregar con antelación (Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única, la sucesión de las 10 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Cadete A** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más
El valor de las dificultades con intercambios para la categoría **Cadete A** es D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

- 3.1 La nota de D1 para la Cat. CADETE A será de 0.00 a 10.00 ptos.
- 3.2 La nota de D2 para la cat. CADETE A será de 10.00 ptos; se aplicará Código FIG 2009

La nota final de DIFICULTAD será $(V.D1 + V.D2)/2$
Nota final: $(10.00+10.00)/2 = 10.00$ ptos

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA = 10.00+ 10,00+ 10.00 = 30.00 ptos.

| |
|--|
| EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS CATEGORIA JUVENIL - SENIOR B 4pares de mazas, ó 5 pares de mazas, ó 6 pares de mazas |
|--|

| |
|---------------------------|
| ⇒ VALOR DIFICULTAD |
|---------------------------|

1. GENERALIDADES

- 1.1 Cada ejercicio de conjunto puede tener como máximo 12 dificultades,
- 1.2 En un ejercicio cada conjunto deberá presentar 5 dificultades por intercambio, como mínimo.
- 1.3 Cada conjunto debe entregar con antelación (Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única, la sucesión de las 12 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Juvenil B** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más
El valor de las dificultades con intercambios para la categoría **Juvenil B** es D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

- 3.1 La nota de D1 para la Cat. JUVENIL B será de 0.00 a 10.00 ptos.
- 3.2 La nota de D2 para la cat. JUVENIL B será de 10.00 ptos; se aplicará Código FIG 2009

La nota final de DIFICULTAD será $(V.D1 + V.D2)/2$
Nota final: $(10.00+10.00)/2 = 10.00$ ptos

| |
|--------------------------|
| ⇒ VALOR ARTISTICO |
|--------------------------|

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

| |
|--------------------|
| ⇒ EJECUCION |
|--------------------|

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 ptos. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

| |
|--|
| LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE: D + A+ E NOTA FINAL MAXIMA = 10.00+ 10,00+ 10.00 = 30.00 ptos. |
|--|

EXIGENCIAS TECNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS
CATEGORIA JUVENIL - SENIOR A
4 pares de mazas, ó, 5 pares de mazas, ó 6 pares de mazas

⇒ **VALOR DIFICULTAD**

1. GENERALIDADES

- 1.1 Cada ejercicio de conjunto puede tener como máximo 12 dificultades,
- 1.2 En un ejercicio cada conjunto deberá presentar 5 dificultades por intercambio, como mínimo.
- 1.3 Cada conjunto debe entregar con antelación (Normativa Gnal. Nacional) y por escrito sobre la ficha oficial única, la sucesión de las 12 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2. VALOR DE LAS DIFICULTADES

El valor de las dificultades sin intercambio permitidas para la categoría **Juvenil A** es A=0.10; B=0.20; C=0.30; D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más
El valor de las dificultades con intercambios para la categoría **Juvenil A** es D=0.40; E=0.50; F=0.60; G=0.70; H=0.80; I=0.90; J=1.00 y más

3. NOTA DE VALOR DIFICULTAD

- 3.1 La nota de D1 para la Cat. JUVENIL A será de 0.00 a 10.00 pts.
- 3.2 La nota de D2 para la cat. JUVENIL A será de 10.00 pts; se aplicará Código FIG 2009

La nota final de DIFICULTAD será $(V.D1 + V.D2)/2$
Nota final: $(10.00+10.00)/2 = 7.50$ pts

⇒ **VALOR ARTISTICO**

Se aplicará el Código FIG. 2009

1. NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será: de 0 a 10 pts. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

⇒ **EJECUCION**

Se aplicará el Código FIG.

1. NOTA DE EJECUCION

La nota de ejecución será: de 0 a 10 pts. (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + A+ E
NOTA FINAL MAXIMA = 10.00+ 10,00+ 10.00 = 30.00 pts.